



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: JULIO

I.- **Funcionario** : Camilo Andrés López Bizama
Departamento : De Salud Municipal
Decreto (contrato) : 7395 26/05/2025
Centro de costo o ítem : 328201
Nombre Programa : Convenio Apoyo Integral al Desarrollo
Infanto-juvenil / Centro de Neurodesarrollo - PRAPS TEA.

II.- **Boleta Número** : 89
Fecha Boleta : 31/07/2025
Valor Bruto Boleta : \$1.394.051.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.394.051.-

III.- **Funciones Contratadas:**

- Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2025, respecto de la habilitación y atención del Centro de Neurodesarrollo, el cual será informado a través de Encargada de programa de Salud Mental, DSM Temuco, Srta. Lorena Gallardo San Martín.
- Co-construir el Plan de Tratamiento Individual y Familiar con el usuario y sus cuidadores, así como los objetivos y medios de verificación, operacionalizando los logros alcanzados.
- Ejecutar plan de tratamiento con el NNA y sus cuidadores, a través de sesiones que favorezcan la adaptación y el desarrollo psicológico, psicosocial, socioemocional, cognitivo y otros según necesidad.
- Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores mediante coordinación efectiva con referente técnico del Programa de Salud Mental del DSM Temuco (Reporte estadístico se envía el primer día hábil del mes).
- Registrar las acciones ejecutadas en plataformas correspondientes (Rayen).
- Registro de prestaciones e informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.
- Generar cobro de prestaciones mediante emisión mensual de boleta de honorario.

- Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento y derivaciones asistidas, dentro y fuera del nivel primario de atención (Programa de Salud Mental, SENADIS, CECOSAM, otros dispositivos de especialidad).
- Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Programa de Salud Adolescente y Programa de Salud Infantil, a fin de articular planes de acción focalizados en población objetivo (Estrategias preventivas y promocionales para la población local según, perfil de riesgos observados en los controles y sala de estimulación).

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

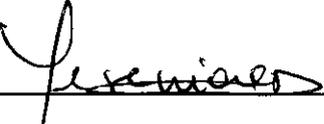
Fecha	Gestión de Actividades
Semana 1 a 4 de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión clínica. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Registro de atenciones en plataforma Rayen. - Sesión de Rehabilitación en domicilio. - Realizar apartado de kinesiología en el PTI.
Semana 7 a 11 de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión clínica. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Realizar ingresos de usuarios junto a médico. - Realizar sesiones de evaluación inicial de Kinesiología. - Registro de atenciones en plataforma Rayen. - Realizar apartado de kinesiología en el PTI. - Sesión de rehabilitación en domicilio.
Semana 14 a 18 de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión clínica. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Realizar ingresos de usuarios junto a médico. - Realizar sesiones de evaluación inicial de Kinesiología. - Registro de atenciones en plataforma Rayen. - Realizar apartado de kinesiología en el PTI.
Semana 21 a 25 de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión clínica. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Realizar ingresos de usuarios junto a médico. - Realizar sesiones de evaluación inicial de Kinesiología. - Registro de atenciones en plataforma Rayen. - Sesión de rehabilitación en domicilio.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión clínica. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Registro de atenciones en plataforma Rayen.

28 a 31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de pautas de evaluación entregadas a padres. - Realización boleta de honorarios mes de Julio. - Realización informes SISREC y Cumplimiento de Funciones Honorario mes de Julio. - Cierre atenciones en Rayen. - Registro estadísticas de Julio.
TOTAL:	44 horas semanales.

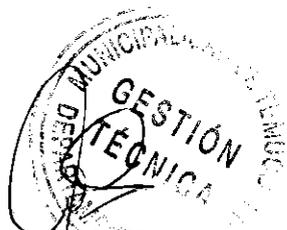
El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Camilo López Bizama
Kinesiólogo Centro de Neurodesarrollo
DSM - Temuco.

Yesenia Castillo Villar
Coordinadora Centro Neurodesarrollo
DSM-Temuco



Evelyn Soto Saavedra
Jefe Sección Gestión Técnica
DSM - Temuco.